



### FIDEICOMISO DE TURISMO DE LOS CABOS

BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,  
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL  
FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN  
Y FUENTE DE PAGO PARA EL MUNICIPIO DE LOS CABOS.

### ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPA-00000010-003-2025

Para la contratación del **Servicio Integral de planeación y logística de eventos de promoción, para el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos.** -----

En Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, México siendo las **14:00 horas** del día **3 de febrero de 2025**, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas administrativas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y fuente de pago para el Municipio de Los Cabos, ubicadas en Carretera Transpeninsular Kilómetro 4.3, Fracción I, Lote 5, Plaza Providencia, Local 209 – 210, Colonia El Tezal, en Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, los asistentes cuyos nombres y firmas se plasman al final de la presente acta, con el propósito de celebrar el **Acto del Resultado del Dictamen Técnico de la Evaluación de la documentación de las Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas** de la Licitación Pública Nacional de carácter presencial número **LPA-00000010-003-2025**, relativa a la contratación del **Servicio Integral de planeación y logística de eventos de promoción, para el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos**, para el período del **16 de febrero de 2025 al 15 de febrero de 2026**, equivalente a **365 días naturales.** -----

El C. **Víctor Alejandro Téllez Campi**, en su carácter de Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, actuando en representación de la Convocante, declara la apertura oficial del presente evento, haciendo constar que se cuenta con la presencia de los siguientes asistentes:

Por parte del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos: -----

- C. **Paulina Aguilar Quintana** / Directora de Promoción y Desarrollo de Negocio del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. -----
- C. **Alex Fernando Araujo De la Cruz** / Gerente de Administración y Finanzas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. -----

Asimismo, se deja constancia que no se presentó persona alguna por parte de los licitantes que ofertaron propuestas, sin embargo, la falta de su firma no invalida de forma alguna este evento o configura algún vicio en el procedimiento licitatorio número **LPA-00000010-003-2025**, tal y como lo prevé el artículo 45 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

De igual forma, se pone de manifiesto que, mediante el oficio número **FIGURCA/003/2025** datado el 10 de enero del año en curso, se solicitó a la Titular de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Baja California Sur, que designara a un representante de ese ente fiscalizador, para que se apersonara a este acto, en términos del artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

Acto continuo, se hace del conocimiento el sentido del: -----

### DICTAMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

El presente dictamen técnico se emitió con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 fracciones VI y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, conforme al análisis efectuado a las proposiciones presentadas por los licitantes que participaron en el presente concurso atendiendo a los siguientes: -----

#### ANTECEDENTES

I. De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, se realizó el procedimiento para la Licitación Pública Nacional de carácter presencial número **LPA-000000010-003-2025**, relativo a la contratación del **Servicio Integral de planeación y logística de eventos de promoción, para el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos.** --

II. Que con fecha 17 de enero de 2025, el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, publicó la correspondiente Convocatoria para la contratación del **Servicio Integral de planeación y logística de eventos de promoción, para el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos**, en el Sistema *Compranet-BCS*, visible en el *link: http://compranet.bcs.gob.mx*, así como, en el periódico de mayor circulación en el Estado, a efecto de dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

III. Que el 24 de enero de 2025, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones prevista en el artículo 39 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, siendo la fecha límite para adquirir las bases de la licitación ese mismo día, hasta las 18:00 horas. -----

IV. Que con fecha 29 de enero de 2025, en la Sala de Juntas de este Fideicomiso, se llevó a cabo la entrega y presentación de las Propuestas Técnicas y Económicas, de igual forma, la Apertura de las Propuestas Técnicas, recibándose para su análisis y evaluación la documentación de los licitantes que participaron como se hizo constar en el Acta respectiva. -----

V. Que el suscrito Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, cuenta con las facultades y atribuciones para emitir el presente Dictamen respecto de las evaluaciones de las Propuestas Técnicas, así como, para aprobar o desechar propuestas; tal y como se estableció en el **Capítulo IV. FORMA Y TÉRMINOS DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO**, numeral 1. **Calendario de Eventos** de las Bases de la presente Licitación. -----



En este contexto, para participar en la Licitación, se presentaron las Propuestas Técnicas de los licitantes: -----

- **CREATIVIDAD Y PROMOCIÓN COMUNICACIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.** -----
- **ESTRATEGIAS BETA, S.C.** -----

### DICTAMEN TÉCNICO

Acto seguido se pone de manifiesto que, se realizó una revisión **cuantitativa** de la totalidad de la documentación que conformaban las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, en donde se verificó el cumplimiento de las bases y anexos correspondientes a la presente licitación. -----

A continuación, por cuestiones de método, se analizó de manera separada las propuestas, en el siguiente tenor: -----

1. La Propuesta Técnica del licitante **CREATIVIDAD Y PROMOCIÓN COMUNICACIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.**, la cual fue admitida para su análisis y dictamen técnico, así como, a su estudio particular, se desprende lo siguiente: -----

#### RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE. (PUNTAJE MÁXIMO 10)

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS												
<b>1. EXPERIENCIA Y VINCULACIÓN A LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.</b>  <b>(PUNTAJE MÁXIMO 2)</b>	Currículum actualizado del Licitante.	Se otorgarán puntos al Licitante que presente su currículum actualizado, con el que acredite que el giro principal de su actividad o negocio corresponde a la organización, diseño, producción e integración de eventos por un mínimo de 3 años, así como, que esto concuerde con el objeto social de la empresa en el Acta Constitutiva.	2												
<b>B.1 PLANTILLA DE PERSONAL.</b>  <b>(PUNTAJE MÁXIMO 4)</b>	Lista de la plantilla incluyendo los nombres y puestos.  El licitante deberá presentar los formatos de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como, copia simple de la última declaración presentada en el Sistema Único de aportaciones del IMSS; requisito que no será aplicable para el	El licitante deberá presentar la lista de la plantilla propuesta para la cuenta, integrada cuando menos de: <table border="1" style="margin: 10px auto;"> <thead> <tr> <th>PUESTO</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Director Ejecutivo</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>Ejecutivo de Cuenta</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>Ejecutivo de Diseño y Creatividad</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>Ejecutivo de Producción</td> <td style="text-align: center;">4</td> </tr> <tr> <td>Ejecutivo representante para eventos de promoción</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> </tbody> </table> Con el fin de acreditar la experiencia de la	PUESTO	CANTIDAD	Director Ejecutivo	1	Ejecutivo de Cuenta	2	Ejecutivo de Diseño y Creatividad	2	Ejecutivo de Producción	4	Ejecutivo representante para eventos de promoción	1	4
PUESTO	CANTIDAD														
Director Ejecutivo	1														
Ejecutivo de Cuenta	2														
Ejecutivo de Diseño y Creatividad	2														
Ejecutivo de Producción	4														
Ejecutivo representante para eventos de promoción	1														

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
	personal que tenga que ser sometido a consideración y aprobación de <b>FIGURCA</b> a que hace referencia el apartado D del Anexo Técnico.	plantilla del personal en el equipo de trabajo del Licitante deberá presentar formatos de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como copia simple de la última declaración presentada en el Sistema Único de Aportaciones del IMSS que acredite que el personal de la plantilla labora actualmente para el Licitante; requisito que no será aplicable para el personal que tenga que ser sometido a consideración y aprobación de <b>FIGURCA</b> a que hace referencia el apartado D del Anexo Técnico (Ejecutivo representante para eventos de promoción).  Se le otorgarán puntos al Licitante que acredite contar con la plantilla requerida para la atención y prestación de los servicios que requiera <b>FIGURCA</b> , de conformidad con lo establecido en el presente criterio de evaluación.	
<b>B.1 PLANTILLA DE PERSONAL.</b>  <b>(PUNTAJE MÁXIMO 4)</b>	Curriculum vitae de cada ejecutivo.  Carta dirigida a la convocante.	El Licitante deberá presentar cada uno de los Curriculum Vitae de la plantilla propuesta de los cuales se advierta que tienen experiencia en organización, diseño, producción, integración de eventos y representación, según sea el caso.  Adicionalmente, el licitante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, que certifique que la plantilla propuesta para la prestación del servicio cuenta con experiencia comprobable en su campo de trabajo respectivo.  El licitante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, que avale la experiencia del personal requerido.	<b>4</b>
<b>TOTAL</b>			<b>10</b>

**RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (PUNTAJE MÁXIMO 35)**

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
<b>B.2) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b>	Relación de contratos, objeto y vigencias.  Contratos de prestación de	Se otorgarán hasta 5 puntos al Licitante que acredite experiencia continua y reciente, en la prestación de servicios de planeación, organización, integración y ejecución de eventos de difusión y promoción en el mercado nacional e internacional con instituciones públicas u	<b>5</b>

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
(PUNTAJE MÁXIMO 5)	servicios de planeación, organización, integración y ejecución de eventos promocionales.	<p>organismos gubernamentales; cuando menos uno de ellos debe ser en el mercado internacional.</p> <p>La experiencia se acreditará mediante contratos de eventos que se hayan realizado hasta 6 años anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.</p> <p>Los contratos podrán estar testados y únicamente será necesario verificar las fechas de inicio y fin de los contratos, así como, los servicios objeto del contrato y que estén formalizados por el Licitante como prestador de los servicios y el o los clientes, que en sus alcances hubiera considerado por lo menos un evento realizado en el mercado internacional.</p> <p>Para el caso de contratos de servicios prestados en mercados internacionales, podrán acreditar la experiencia con contratos, pedidos o cualquier otro documento que acredite una relación contractual de conformidad con las prácticas comerciales del país en el que se prestaron los servicios, que estén debidamente suscritos con clientes, establezcan de manera clara servicios que correspondan al objeto del presente procedimiento de contratación, acrediten la vigencia y estén firmados tanto por el Licitante y los representantes de los clientes al cual le fueron prestados los servicios, la veracidad de la información presentada será verificable en todo momento por <b>FITURCA</b> o por la Contraloría General del Estado.</p> <p>De igual forma, para acreditar la experiencia en el mercado internacional, los Licitantes podrán presentar contratos formalizados con instituciones públicas de los tres niveles de gobierno o de organismos autónomos en cuyos alcances se considere la prestación de servicios en el extranjero.</p>	

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
<b>B.3) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.</b>  (PUNTAJE MÁXIMO 5)	Cartas de satisfacción dirigidas a la convocante.	Se asignarán puntos al Licitante que presente hasta tres cartas de satisfacción firmadas por clientes representados en el numeral <b>B.2</b> , que deberán estar dirigidas a la Convocante. Deben precisar que el Licitante cumplió en tiempo y forma los servicios pactados en contratos celebrados con anterioridad.	5
<b>B.4) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b>  <b>B.4.1 PROPUESTA Y DISEÑO CREATIVO DE EVENTO</b>  (MÁXIMO 5)	Casos de éxito.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite que en los dos casos de éxito que presente, uno en el mercado nacional y otro en el mercado internacional, haya presentado y ejecutado los servicios de este subrubro, con los mismos o más alcances que los mencionados en el Anexo Técnico.	5
<b>B.4 CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b>  <b>B.4.2 PLANEACIÓN</b>  (MÁXIMO 5)	Caso de éxito.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite que en los dos casos de éxito que presente, uno en el mercado nacional y otro en el mercado internacional, haya proyectado un Plan de Trabajo calendarizado que integre las actividades con los alcances mencionados en el Anexo Técnico, así como, la evidencia de su cumplimiento (como pueden ser informes de actividades, testigos fotográficos, bitácoras, entre otros).	5
<b>B.4.3 PRODUCCIÓN Y MONTAJE</b>  (MÁXIMO 5)	Caso de éxito.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite que en los dos casos de éxito que presente, uno en el mercado nacional y otro en el mercado internacional, haya presentado y ejecutado los servicios de este subrubro, con los mismos o más alcances que los mencionados en el Anexo Técnico.	5
<b>B.4.4 PROVEEDURÍA DE INSUMOS Y MATERIALES EN EL MERCADO OBJETIVO</b>  (MÁXIMO 5)	Caso de éxito.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite que en los dos casos de éxito que presente, uno en el mercado nacional y otro en el mercado internacional, haya presentado y ejecutado los servicios de este subrubro, con los mismos o más alcances que los mencionados en el Anexo Técnico.	5
<b>B.4.5) ADICIONALES</b>	Caso de éxito.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite que en los dos casos de éxito que presente,	5

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
(MÁXIMO 5)		uno en el mercado nacional y otro en el mercado internacional, haber integrado I) la elaboración de material colateral, II) edición de una video memoria y III) otros adicionales.	
<b>TOTAL</b>			<b>35</b>

**RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO (PUNTAJE MÁXIMO 5).**

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
<b>A. PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO.</b>  (PUNTAJE MÁXIMO 5)	Propuesta de Plan de Trabajo en formato libre que considere la ejecución de los servicios objeto de la presente Licitación.	Se otorgarán puntos al Licitante que presente en su propuesta técnica el Plan de Trabajo que utilizará para cumplir con las especificaciones técnicas del servicio solicitado, el cual deberá considerar por lo menos las siguientes acciones, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico ( <b>Anexo II</b> ), en concatenación con el Calendario de Eventos ( <b>Anexo VII</b> ) para los ejercicios 2025 y 2026:  1) Presupuesto del Evento. 2) Plan de diseño del evento (Propuesta visual). 3) Ejecución del evento. 4) Cierre del evento. 5) Adicionales.	5
<b>TOTAL</b>			<b>5</b>

En consecuencia, el puntaje obtenido por el licitante **CREATIVIDAD Y PROMOCIÓN COMUNICACIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.**, resulta de la siguiente suma aritmética: -----

RUBRO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
CAPACIDAD DEL LICITANTE	10	10
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	35	35
PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO	5	5
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>50</b>

2. La Propuesta Técnica del licitante **ESTRATEGIAS BETA, S.C.**, la cual fue admitida para su análisis y dictamen técnico, así como, a su estudio particular, se desprende lo siguiente: -----

**RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE. (PUNTAJE MÁXIMO 10)**

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS												
1. EXPERIENCIA Y VINCULACIÓN A LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.  (PUNTAJE MÁXIMO 2)	Currículum actualizado del Licitante.	Se otorgarán puntos al Licitante que presente su currículum actualizado, con el que acredite que el giro principal de su actividad o negocio corresponde a la organización, diseño, producción e integración de eventos por un mínimo de 3 años, así como, que esto concuerde con el objeto social de la empresa en el Acta Constitutiva.	2												
B.1 PLANTILLA DE PERSONAL.  (PUNTAJE MÁXIMO 4)	<p>Lista de la plantilla incluyendo los nombres y puestos.</p> <p>El licitante deberá presentar los formatos de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como, copia simple de la última declaración presentada en el Sistema Único de aportaciones del IMSS; requisito que no será aplicable para el personal que tenga que ser sometido a consideración y aprobación de <b>FITURCA</b> a que hace referencia el apartado D del Anexo Técnico.</p>	<p>El licitante deberá presentar la lista de la plantilla propuesta para la cuenta, integrada cuando menos de:</p> <table border="1" data-bbox="706 877 1258 1129"> <thead> <tr> <th>PUESTO</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Director Ejecutivo</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Ejecutivo de Cuenta</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Ejecutivo de Diseño y Creatividad</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Ejecutivo de Producción</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Ejecutivo representante para eventos de promoción</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <p>Con el fin de acreditar la experiencia de la plantilla del personal en el equipo de trabajo del Licitante deberá presentar formatos de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como copia simple de la última declaración presentada en el Sistema Único de Aportaciones del IMSS que acredite que el personal de la plantilla labora actualmente para el Licitante; requisito que no será aplicable para el personal que tenga que ser sometido a consideración y aprobación de <b>FITURCA</b> a que hace referencia el apartado D del Anexo Técnico (Ejecutivo representante para eventos de promoción).</p> <p>Se le otorgarán puntos al Licitante que acredite contar con la plantilla requerida para la atención y prestación de los servicios que requiera <b>FITURCA</b>, de conformidad con lo establecido en el presente criterio de evaluación.</p>	PUESTO	CANTIDAD	Director Ejecutivo	1	Ejecutivo de Cuenta	2	Ejecutivo de Diseño y Creatividad	2	Ejecutivo de Producción	4	Ejecutivo representante para eventos de promoción	1	4
PUESTO	CANTIDAD														
Director Ejecutivo	1														
Ejecutivo de Cuenta	2														
Ejecutivo de Diseño y Creatividad	2														
Ejecutivo de Producción	4														
Ejecutivo representante para eventos de promoción	1														
B.1 PLANTILLA	Currículum vitae de cada ejecutivo.	El Licitante deberá presentar cada uno de los Currículum Vitae de la plantilla propuesta de los cuales se advierte que tienen experiencia en	4												

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
<b>DE PERSONAL.</b>  (PUNTAJE MÁXIMO 4)	Carta dirigida a la convocante.	<p>organización, diseño, producción, integración de eventos y representación, según sea el caso.</p> <p>Adicionalmente, el licitante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, que certifique que la plantilla propuesta para la prestación del servicio cuenta con experiencia comprobable en su campo de trabajo respectivo.</p> <p>El licitante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, que avale la experiencia del personal requerido.</p>	
<b>TOTAL</b>			<b>10</b>

**RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (PUNTAJE MÁXIMO 35)**

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
<b>B.2) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b>  (PUNTAJE MÁXIMO 5)	<p>Relación de contratos, objeto y vigencias.</p> <p>Contratos de prestación de servicios de planeación, organización, integración y ejecución de eventos promocionales.</p>	<p>Se otorgarán hasta 5 puntos al Licitante que acredite experiencia continua y reciente, en la prestación de servicios de planeación, organización, integración y ejecución de eventos de difusión y promoción en el mercado nacional e internacional con instituciones públicas u organismos gubernamentales; cuando menos uno de ellos debe ser en el mercado internacional.</p> <p>La experiencia se acreditará mediante contratos de eventos que se hayan realizado hasta 6 años anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.</p> <p>Los contratos podrán estar testados y únicamente será necesario verificar las fechas de inicio y fin de los contratos, así como, los servicios objeto del contrato y que estén formalizados por el Licitante como prestador de los servicios y el o los clientes, que en sus alcances hubiera considerado por lo menos un evento realizado en el mercado internacional.</p> <p>Para el caso de contratos de servicios prestados en mercados internacionales, podrán acreditar la experiencia con contratos, pedidos o cualquier otro documento que acredite una relación contractual de conformidad con las</p>	<b>3</b>

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
		<p>prácticas comerciales del país en el que se prestaron los servicios, que estén debidamente suscritos con clientes, establezcan de manera clara servicios que correspondan al objeto del presente procedimiento de contratación, acrediten la vigencia y estén firmados tanto por el Licitante y los representantes de los clientes al cual le fueron prestados los servicios, la veracidad de la información presentada será verificable en todo momento por <b>FIGURCA</b> o por la Contraloría General del Estado.</p> <p>De igual forma, para acreditar la experiencia en el mercado internacional, los Licitantes podrán presentar contratos formalizados con instituciones públicas de los tres niveles de gobierno o de organismos autónomos en cuyos alcances se considere la prestación de servicios en el extranjero.</p>	
<b>B.3) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.</b>  (PUNTAJE MÁXIMO 5)	Cartas de satisfacción dirigidas a la convocante.	Se asignarán puntos al Licitante que presente hasta tres cartas de satisfacción firmadas por clientes representados en el numeral <b>B.2</b> , que deberán estar dirigidas a la Convocante. Deben precisar que el Licitante cumplió en tiempo y forma los servicios pactados en contratos celebrados con anterioridad.	<b>3</b>
<b>B.4) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b>  <b>B.4.1 PROPUESTA Y DISEÑO CREATIVO DE EVENTO</b>  (MÁXIMO 5)	Casos de éxito.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite que en los dos casos de éxito que presente, uno en el mercado nacional y otro en el mercado internacional, haya presentado y ejecutado los servicios de este subrubro, con los mismos o más alcances que los mencionados en el Anexo Técnico.	<b>5</b>
<b>B.4 CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b>  <b>B.4.2 PLANEACIÓN</b>  (MÁXIMO 5)	Caso de éxito.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite que en los dos casos de éxito que presente, uno en el mercado nacional y otro en el mercado internacional, haya proyectado un Plan de Trabajo calendarizado que integre las actividades con los alcances mencionados en el Anexo Técnico, así como, la evidencia de su cumplimiento (como pueden ser informes de	<b>5</b>

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
		actividades, testigos fotográficos, bitácoras, entre otros).	
<b>B.4.3 PRODUCCIÓN Y MONTAJE</b> <b>(MÁXIMO 5)</b>	Caso de éxito.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite que en los dos casos de éxito que presente, uno en el mercado nacional y otro en el mercado internacional, haya presentado y ejecutado los servicios de este subrubro, con los mismos o más alcances que los mencionados en el Anexo Técnico.	<b>5</b>
<b>B.4.4 PROVEEDURÍA DE INSUMOS Y MATERIALES EN EL MERCADO OBJETIVO</b> <b>(MÁXIMO 5)</b>	Caso de éxito.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite que en los dos casos de éxito que presente, uno en el mercado nacional y otro en el mercado internacional, haya presentado y ejecutado los servicios de este subrubro, con los mismos o más alcances que los mencionados en el Anexo Técnico.	<b>5</b>
<b>B.4.5) ADICIONALES</b> <b>(MÁXIMO 5)</b>	Caso de éxito.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite que en los dos casos de éxito que presente, uno en el mercado nacional y otro en el mercado internacional, haber integrado I) la elaboración de material colateral, II) edición de una video memoria y III) otros adicionales.	<b>5</b>
<b>TOTAL</b>			<b>31</b>

**RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO (PUNTAJE MÁXIMO 5).**

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
<b>B. PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO.</b> <b>(PUNTAJE MÁXIMO 5)</b>	Propuesta de Plan de Trabajo en formato libre que considere la ejecución de los servicios objeto de la presente Licitación.	Se otorgarán puntos al Licitante que presente en su propuesta técnica el Plan de Trabajo que utilizará para cumplir con las especificaciones técnicas del servicio solicitado, el cual deberá considerar por lo menos las siguientes acciones, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico ( <b>Anexo II</b> ), en concatenación con el Calendario de Eventos ( <b>Anexo VII</b> ) para los ejercicios 2025 y 2026:  <b>6)</b> Presupuesto del Evento. <b>7)</b> Plan de diseño del evento (Propuesta visual). <b>8)</b> Ejecución del evento. <b>9)</b> Cierre del evento. <b>10)</b> Adicionales.	<b>5</b>

TOTAL	5
-------	---

En consecuencia, el puntaje obtenido por el licitante **ESTRATEGIAS BETA, S.C.**, resulta de la siguiente suma aritmética: -----

RUBRO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
CAPACIDAD DEL LICITANTE	10	10
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	35	31
PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO	5	5
<b>TOTAL</b>	50	46

No es ocioso mencionar que, para la emisión del Dictamen Técnico que nos ocupa, se tomaron como base la calidad, especialidad y tecnicidad de los instrumentos con los que los concursantes elaboraron y presentaron sus Propuestas Técnicas. -----

### RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

El Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, a través del personal actuante, hace del conocimiento el resultado de la evaluación técnica para la Licitación Pública Nacional número **LPA-000000010-003-2025**, relativo a la contratación del **Servicio Integral de planeación y logística de eventos de promoción, para el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos**, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, en los siguientes términos: -----

- Se **ACEPTA** la propuesta técnica del Licitante **CREATIVIDAD Y PROMOCIÓN COMUNICACIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.**, toda vez que superó el puntaje mínimo requerido al obtener **50** puntos de los 50 posibles, como se señaló en el numeral denominado **2.1 Evaluación técnica** de las Bases de la presente Licitación, por lo que se procederá a la apertura de su Propuesta Económica. -----
- Se **ACEPTA** la propuesta técnica del Licitante **ESTRATEGIAS BETA, S.C.**, toda vez que superó el puntaje mínimo requerido al obtener **46** puntos de los 50 posibles, como se señaló en el numeral denominado **2.1 Evaluación técnica** de las Bases de la presente Licitación, por lo que se procederá a la apertura de su Propuesta Económica. -----

Con esto se da por concluida la primera etapa de Evaluación Técnica. -----

### APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

Acto seguido, se procedió con la segunda etapa de este evento, la apertura de Propuestas Económicas, resultando que: -----

- La oferta del licitante **CREATIVIDAD Y PROMOCIÓN: COMUNICACIÓN INTEGRAL, S.A. DE**

C.V., asciende a un monto mensual de **\$75,400.00 (SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, incluyendo el impuesto al Valor Agregado (IVA) y una comisión del **8.0% (OCHO POR CIENTO)** por la realización de cada evento, como se desglosa enseguida: -----

a) Monto de la iguala mensual: -----

CONCEPTO	IGUALA MENSUAL (NÚMERO Y LETRA)		
	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1. Presupuesto del Evento. 2. Plan de diseño del evento (Propuesta visual).	\$65,000.00 (SE- SENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$10,400.00 (DIEZ MIL CUATRO- CIENTOS PE- SOS 00/100 M.N.)	\$75,400.00 (SE- SENTA Y CINCO MIL CUATRO- CIENTOS PE- SOS 00/100 M.N.)

b) Porcentaje de comisión por la realización del evento: -----

CONCEPTO	PORCENTAJE (NÚMERO Y LETRA)
3. Ejecución del evento. 4. Cierre del evento. 5. Adicionales.	8.0% (OCHO POR CIENTO)

2. La oferta del licitante **ESTRATEGIAS BETA, S.C.**, asciende a un monto mensual de **\$56,840.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)**, incluyendo el impuesto al Valor Agregado (IVA) y una comisión del **4.9% (CUATRO PUNTO NUEVE POR CIENTO)** por la realización de cada evento, como se desglosa enseguida: -----

a) Monto de la iguala mensual: -----

CONCEPTO	IGUALA MENSUAL (NÚMERO Y LETRA)		
	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
6. Presupuesto del Evento. 7. Plan de diseño del evento (Propuesta visual).	\$49,000.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL PE- SOS 00/100 M.N.)	\$7,840.00 (SIETE MIL OCHOCIEN- TOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)	\$56,840.00 (CIN- CUENTA Y SEIS MIL OCHOCIEN- TOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)

b) Porcentaje de comisión por la realización del evento: -----

CONCEPTO	PORCENTAJE (NÚMERO Y LETRA)
8. Ejecución del evento. 9. Cierre del evento. 10. Adicionales.	4.9% (CUATRO PUNTO NUEVE POR CIENTO)



Debido a lo expuesto, se procederá a su evaluación de conformidad con las Bases de la Licitación que nos ocupa, cuyo **Fallo** será dictado a las **13:00 horas** del día **10 de febrero de 2025**, en la residencia oficial de este Fideicomiso. -----

No habiendo otro punto que tratar, el **C. Víctor Alejandro Téllez Campi**, en su carácter de Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, da por terminado el Acto del Resultado del Dictamen Técnico de la Evaluación de la documentación de las Propuestas Técnicas y Apertura de la Propuesta Económica, siendo las 14:56 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron, previa su lectura y ratificación. Para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

**POR LA CONVOCANTE**

**C. Víctor Alejandro Téllez Campi**  
Gerente Jurídico del  
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos  
F/110602

**C. Paulina Aguilar Quintana**  
Directora de Promoción y Desarrollo de  
Negocio del Fideicomiso de Turismo de  
Los Cabos F/110602

**C. Alex Fernando Araujo De la Cruz**  
Gerente de Administración y Finanzas del  
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos  
F/110602

CONCEPTO	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO (M.N.)	VALOR TOTAL (M.N.)
1. Plan de diseño del evento	GUARANTA Y MIL OCHO-CUARENTA Y SEIS	4046	M.N.	1000	4046000
2. Propuesta de evento	MIL OCHO-CUARENTA Y SEIS	1846	M.N.	1000	1846000
TOTAL					5892000

CONCEPTO	VALOR (M.N.)
1. Abogacía	1000000
2. Cierre del evento	1000000
3. Ejecución del evento	1000000
TOTAL	3000000